

Maceo, 28 de mayo de 2026

Señora
EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
Secretaria De Agricultura Y Medio Ambiente

Asunto: Designación como supervisor contrato N° CMC-SA-040-2026.

De manera muy respetuosa me permito comunicarle que, de acuerdo a las condiciones de idoneidad, experiencia y perfil requerido y ostentado por usted, ha sido designada como supervisora del Contrato de Mínima Cuantía CMC-SA-040-2026.

Dicho contrato fue celebrado entre el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y OBRAS INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S "OBRINCON S.A.S", identificado(a) con NIT 901 650 999 - 9 y cuyo objeto es: REALIZAR ACTIVIDADES DE PODA PLATEO Y DEMÁS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE MACEO.

El contrato en mención tiene un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36.000.000) y un plazo de ejecución de UN (01) MES.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

FUNCIONES

- 1 Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- 2 Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato.
- 3 Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- 4 Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- 5 Elaborar y suscribir las actas de iniciación, actas parciales de avance, recibo a satisfacción y liquidación del contrato y aprobar los informes de actividades presentado por el contratista.
- 6 Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riegos amparados en la garantía única, en caso de constitución de la misma.
- 7 Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, sobre los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, resolver las que sean de su competencia y dar traslado de las que no al funcionario competente.
- 8 Proteger los derechos del Municipio de Maceo, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- 9 Remitir oportunamente a la oficina de Contratación y a la Secretaría de Hacienda, las actas e informes necesarios a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo y proceso de creación del expediente.
- 10 Informar oportunamente a la Oficina de Contratación y/o a las personas interesadas, sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.
- 11 Cumplir con las funciones señaladas en el inciso segundo del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, rendir los informes de que trata el Artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 y, en general, cumplir con todas las demás normas concordantes a la materia.

Finalmente, se le recuerda que todas las órdenes o instrucciones que usted realice en su función de supervisor deben hacerse de forma escrita.



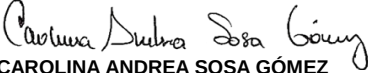
MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo - Antioquia

Nit: 890 980 958-3

Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506




CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante	Revisó: Edith Marcela Cataño Berrio.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Auxiliar de Contratación	Cargo: Secretaria De Agricultura y Medio Ambiente.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

Maceo, 28 de mayo de 2026

Señora
EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
 Secretaria De Agricultura Y Medio Ambiente

Asunto: DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

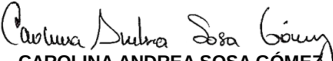
Mediante mi firma en el presente documento, yo, EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO, identificada con C.C. 32 191 374, me doy por notificada en la fecha de mi designación como Supervisora del Contrato De Obra CMC-SA-040-2026.

De manera muy respetuosa me permito comunicarle que, de acuerdo a las condiciones de idoneidad, experiencia y perfil requerido y ostentado por usted, ha sido designada como supervisora del Contrato de Mínima Cuantía CMC-SA-040-2026.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Una vez notificado, se entrega copia íntegra, autentica y gratuita del oficio que se notifica.

Se notifica el contenido en Maceo - Antioquia, el día 28 de mayo de 2026


CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
 Alcaldesa
 QUIEN NOTIFICA


EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO
 Secretaria De Agricultura Y Medio Ambiente
 Supervisora Contrato De Obra CMC-SA-040-2026.
 NOTIFICADO

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante	Revisó: Edith Marcela Cataño Berrio.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chacarría.
Cargo: Contratista - Auxiliar de Contratación	Cargo: Secretaria De Agricultura Y Medio Ambiente.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		